



1

Informe de la Administración
Informe del Directorio

**Tus metas,
nos unen.**

INFORME DEL DIRECTORIO

Precio del Petróleo Año 2023

El precio del petróleo en el año 2023 ha estado influenciado por una serie de factores económicos, geopolíticos y ambientales. A continuación, se presentan algunos puntos clave que han afectado los precios del petróleo durante este periodo:

Demanda y Oferta: La demanda mundial de petróleo ha fluctuado en función de la recuperación económica global. Los avances en la lucha contra la pandemia de COVID-19 han tenido un impacto significativo en la demanda de combustibles, ya que la reactivación de sectores como la aviación y el transporte ha aumentado el consumo de petróleo. Sin embargo, la oferta también ha sido un factor importante, ya que la producción de petróleo de los principales países productores y la capacidad de la OPEP para influir en los precios han influido en la dinámica del mercado.

Política Energética y Ambiental: Los esfuerzos continuos para reducir las emisiones de carbono y promover fuentes de energía renovable han afectado la percepción del petróleo como fuente de energía. Las políticas gubernamentales destinadas a la transición hacia fuentes de energía más limpias, junto con la inversión en tecnologías verdes, han tenido un impacto en la demanda a largo plazo y en la inversión en la industria petrolera.

Geopolítica: Los acontecimientos geopolíticos a nivel global han influido en la volatilidad de los precios del petróleo. Tensiones en regiones clave de producción, como Oriente Medio, y cambios en las relaciones entre los principales actores mundiales pueden afectar la oferta y generar incertidumbre en el mercado.

Tecnología y Eficiencia: Los avances en tecnología de extracción, refinación y distribución de petróleo también han tenido un impacto en los precios. La mejora de la eficiencia y la reducción de costos en la producción y el transporte de petróleo pueden influir en la oferta disponible y, por lo tanto, en los precios.

Clima Económico Global: La salud de la economía mundial, incluidos factores como el crecimiento económico, el empleo y la inversión, puede influir en la demanda de petróleo. Las recesiones económicas pueden llevar a una disminución en el consumo de energía y, por lo tanto, afectar los precios del petróleo.

En resumen, el precio del petróleo en el año 2023 ha sido moldeado por una combinación de factores económicos, geopolíticos, ambientales y tecnológicos.

La interacción entre estos factores ha llevado a fluctuaciones en los precios del petróleo a lo largo del año. Como siempre, las tendencias futuras en los precios del petróleo dependerán de la evolución de estos factores y de cómo interactúen en el escenario global.

La incertidumbre que prevalece en el entorno económico global se ha manifestado en el comportamiento de los precios del crudo, los cuales experimentaron un leve repunte en este periodo.

Este repunte en los precios del crudo está íntimamente relacionado con la incertidumbre económica que se ha extendido a nivel mundial. Los factores geopolíticos, las tensiones comerciales y las fluctuaciones en los mercados financieros han contribuido a crear un ambiente de inestabilidad en la economía global. Como consecuencia, los inversores y actores del mercado han buscado refugio en activos como el petróleo, lo que ha generado un aumento en la demanda y, por ende, en los precios.

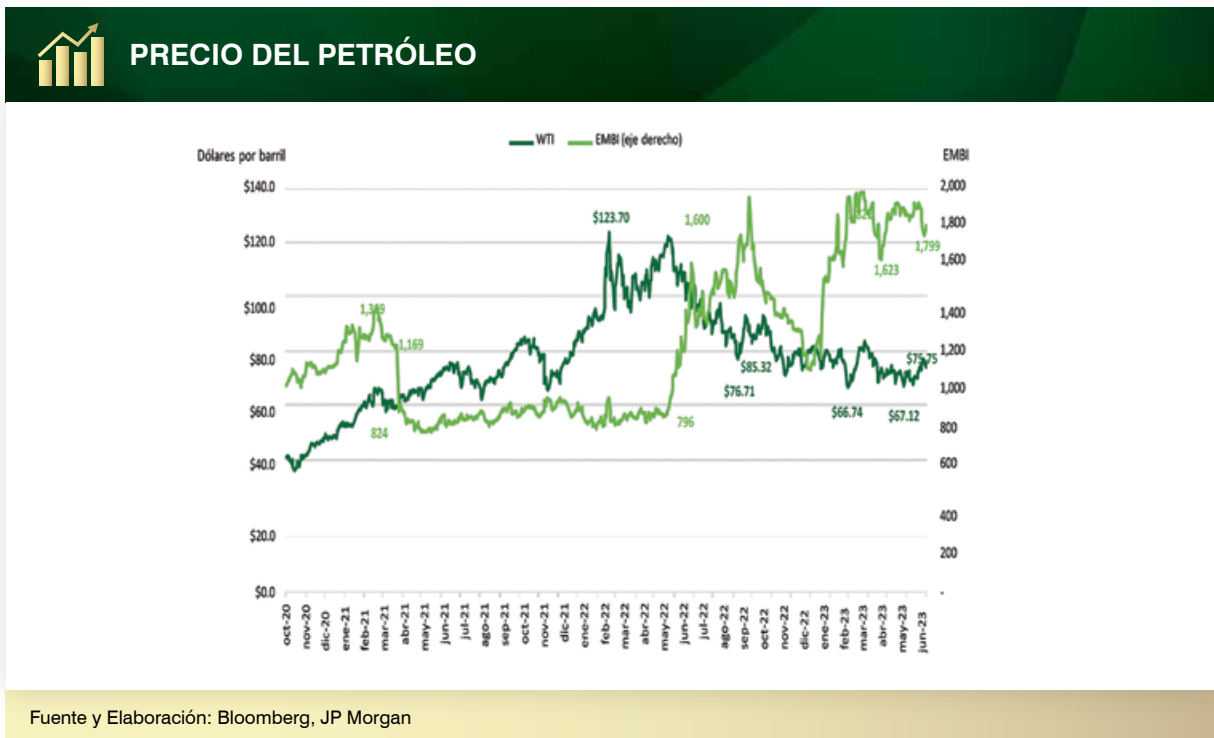
Por otro lado, es importante destacar que el riesgo país ha experimentado un incremento notorio debido a la coyuntura política local. Los acontecimientos y decisiones a nivel político han influido directamente en la percepción de los inversores sobre la estabilidad económica del país. El aumento en el riesgo país implica que los inversionistas perciben un mayor nivel de incertidumbre en cuanto a la capacidad del país para cumplir con sus obligaciones financieras y mantener un entorno propicio para los negocios.

En este contexto, la relación entre la incertidumbre económica global y el repunte en los precios del crudo se hace evidente. La volatilidad en los mercados internacionales ha llevado a una búsqueda de activos seguros, lo que ha contribuido al aumento en los precios del petróleo. Además, el incremento en el riesgo país debido a la coyuntura política local ha agregado presión a la economía, impactando directamente en la percepción de los inversionistas y, por ende, en los indicadores financieros del país.

En resumen, la conjunción de factores globales de incertidumbre económica y la coyuntura política local han generado un repunte en los precios del crudo y un aumento en el riesgo país. Estos eventos están intrínsecamente vinculados y reflejan la interconexión de los mercados y la importancia de la estabilidad política y económica en la determinación de los precios de los activos financieros.

Riesgo País

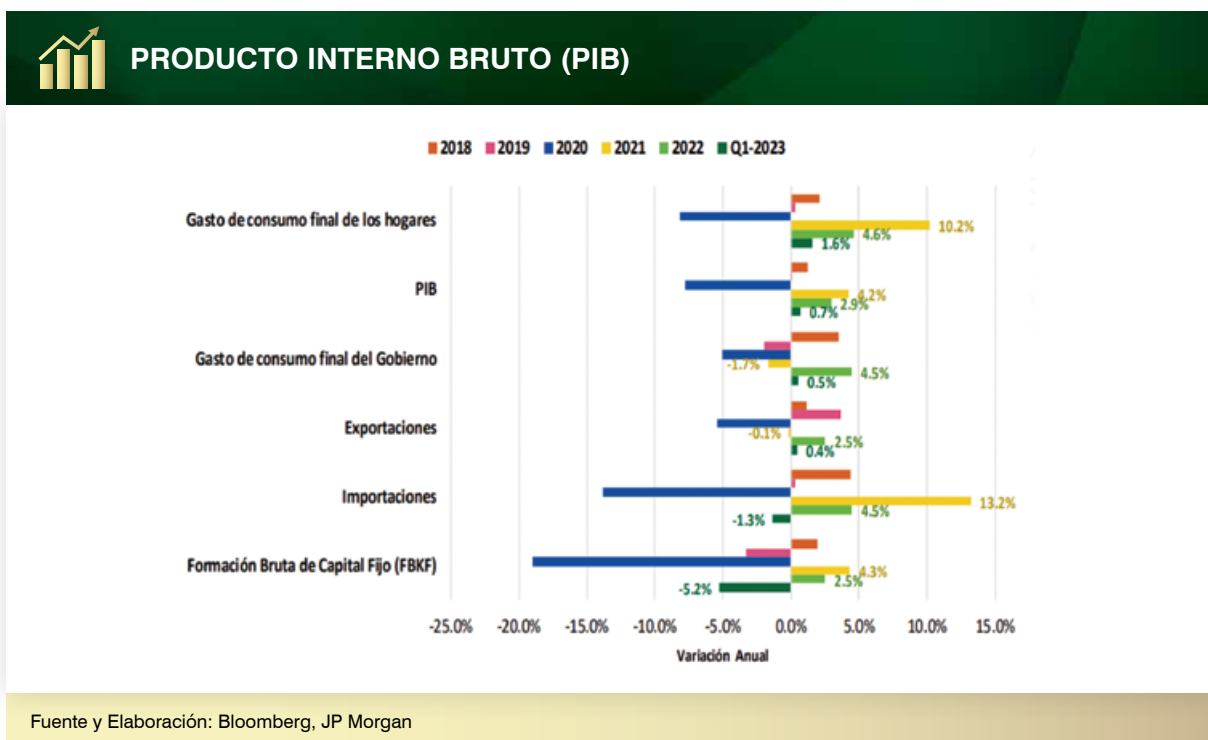
El riesgo país ha experimentado un aumento debido a la situación política actual en el país. El precio del Petróleo demuestra incertidumbre sobre el entorno económico global.



Los factores políticos y las decisiones tomadas por el gobierno y las autoridades locales han tenido un impacto directo en la percepción de los inversores y en la estabilidad económica del país.

La coyuntura política, marcada por cambios en la administración, decisiones regulatorias y disputas internas, ha generado incertidumbre en los mercados financieros. Los inversionistas son sensibles a los cambios políticos que pueden influir en la política económica, la inversión extranjera y la seguridad jurídica. Cuando la percepción sobre la estabilidad política se ve afectada, los inversores tienden a mostrar cautela y a exigir mayores rendimientos para compensar el riesgo adicional.

El aumento en el riesgo país suele manifestarse a través de una elevación en los costos de endeudamiento para el gobierno y las empresas locales. Además, puede impactar en la inversión extranjera directa y en la confianza de los inversores en el mercado local.



Un mayor riesgo país también puede llevar a la depreciación de la moneda local y a una mayor volatilidad en los mercados financieros. Para reducir el riesgo país, es crucial que las autoridades políticas tomen medidas que brinden claridad y estabilidad en cuanto a la política económica y las perspectivas futuras. La transparencia en la toma de decisiones, la promoción de políticas favorables a la inversión y la preservación del Estado de Derecho son factores que pueden contribuir a mejorar la percepción de los inversores y, en última instancia, reducir el riesgo país.

En resumen, el aumento en el riesgo país debido a la coyuntura política local refleja como los factores políticos y la estabilidad económica están interconectados en el mundo financiero. Las decisiones y acciones políticas tienen un impacto significativo en la confianza de los inversores y en la evaluación del riesgo asociado a un país.

Durante el primer trimestre de 2023, la economía ecuatoriana experimentó un crecimiento anual del 0.7%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento en el consumo de los hogares, que registró un crecimiento del 1.6% anual. Este indicador refleja la confianza de los consumidores y su disposición a gastar en bienes y servicios, lo que a su vez puede estimular la actividad económica.

En contraste, otros componentes clave del gasto económico mostraron tasas de crecimiento más modestas. Las exportaciones del país aumentaron en un 0.4% anual, lo que indica un crecimiento moderado en la demanda externa de productos ecuatorianos.

Por su parte, el gasto del gobierno también tuvo un incremento modesto, creciendo un 0.5% anual. Estos resultados sugieren que tanto la demanda internacional como la inversión gubernamental contribuyeron de manera limitada al crecimiento económico general.

Un aspecto de preocupación en este panorama es la disminución en la Formación Bruta de Capital Fijo, que decreció un 5.2% anual. Este indicador mide la inversión en activos fijos, como maquinaria, equipos y construcción, y su declive puede sugerir una menor confianza de las empresas en la economía a largo plazo. Una disminución en la inversión puede afectar el crecimiento sostenible a medida que se limita la capacidad productiva y la innovación.

En conjunto, estos datos señalan una combinación de factores que contribuyen al crecimiento económico en Ecuador durante el primer trimestre de 2023. Aunque el consumo de los hogares y el gasto gubernamental muestran signos de expansión, la moderación en las exportaciones y la preocupante caída en la inversión son aspectos que deben ser atendidos. La economía ecuatoriana enfrenta desafíos y oportunidades que requieren una atención estratégica para impulsar un crecimiento sólido y sostenible en los trimestres por venir.

Balanza Comercial

La balanza comercial es un indicador económico que refleja la diferencia entre el valor de las exportaciones y el valor de las importaciones de un país durante un periodo determinado, generalmente un año. Un superávit comercial ocurre cuando el valor de las exportaciones es mayor que el de las importaciones, mientras que un déficit comercial se produce cuando las importaciones superan el valor de las exportaciones.

El desarrollo de la balanza comercial de un país puede influir en su economía de diversas formas:

Superávit Comercial: Un superávit en la balanza comercial puede indicar que un país está exportando más bienes y servicios de los que está importando. Esto puede ser positivo para la economía ya que contribuye a aumentar las reservas de divisas extranjeras, mejorar el flujo de efectivo y fortalecer la moneda local. Además, un superávit comercial puede ser un indicador de competitividad internacional y una señal de una economía saludable.

Déficit Comercial: Un déficit en la balanza comercial puede ser preocupante, ya que significa que el país está gastando más en importaciones que lo que está ganando a través de exportaciones.

Esto puede llevar a una disminución en las reservas de divisas extranjeras, un debilitamiento de la moneda local y la acumulación de deuda externa. Sin embargo, en algunos casos, un déficit puede ser resultado de una inversión significativa en importación de bienes de capital y tecnología que a largo plazo puede beneficiar la economía.

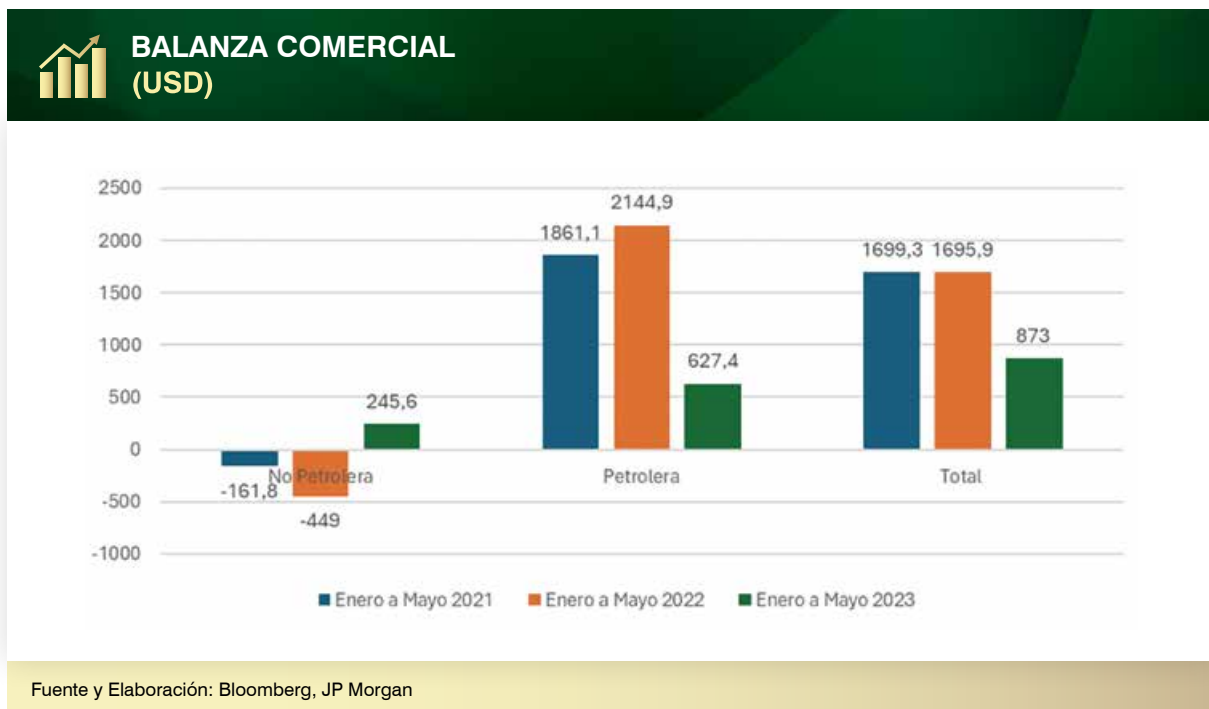
Impacto en la Economía Interna: El desarrollo de la balanza comercial puede influir en la producción y el empleo en el país. Un superávit puede estimular la producción local y el empleo, ya que hay una mayor demanda de productos nacionales. Por otro lado, un déficit comercial podría llevar a una competencia más intensa con productos importados, lo que puede afectar a los productores nacionales y el empleo en determinados sectores.

Políticas y Medidas de Ajuste

Los gobiernos pueden implementar políticas para influir en la balanza comercial. Estas pueden incluir incentivos a las exportaciones, aranceles a las importaciones, acuerdos comerciales, promoción de la inversión extranjera y medidas para mejorar la competitividad. Estas acciones pueden buscar equilibrar la balanza comercial y promover el desarrollo económico sostenible.

En resumen, el desarrollo de la balanza comercial de un país tiene un impacto significativo en su economía. Un superávit o déficit comercial puede influir en las reservas de divisas, el valor de la moneda, la producción interna y el empleo. Las políticas gubernamentales y las medidas de ajuste también juegan un papel importante en la dirección que toma la balanza comercial y en cómo se manejan los efectos económicos resultantes.

Podemos ver el desarrollo que ha tenido este índice en nuestro país.



Durante el periodo acumulado de enero a mayo, la balanza comercial ecuatoriana presentó un superávit de \$873 millones. Sin embargo, este superávit es menor en comparación con el mismo periodo del año anterior debido a una disminución del 33% en las exportaciones petroleras, resultado de los menores precios del crudo en el mercado internacional.

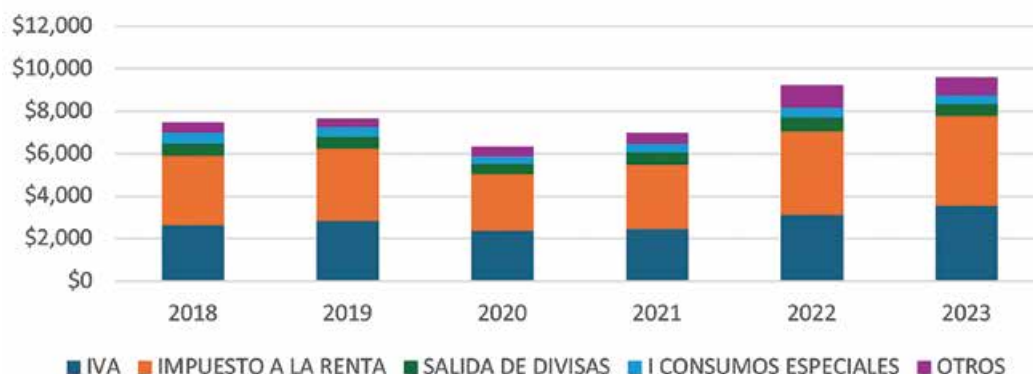
La caída en los precios del petróleo ha impactado significativamente en el valor de las exportaciones petroleras, lo que a su vez ha afectado la generación de ingresos por esta vía. Aunque las exportaciones no petroleras han mantenido un saldo positivo, la reducción en las exportaciones de petróleo ha influido en la disminución general del superávit comercial.

El sector no petrolero, por otro lado, ha continuado exhibiendo un superávit en su balanza comercial. Esto podría sugerir que la diversificación de la economía ecuatoriana y la capacidad de otros sectores para mantener un saldo positivo en medio de desafíos en el sector petrolero han sido factores beneficiosos en el contexto de la balanza comercial.

En resumen, la reducción en el superávit de la balanza comercial ecuatoriana durante el acumulado enero-mayo se debe principalmente a la caída de las exportaciones petroleras como resultado de los menores precios del crudo. A pesar de este impacto, el sector no petrolero ha mantenido su superávit, indicando cierta resiliencia y diversificación en la economía del país.



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA



Fuente y Elaboración: Bloomberg, JP Morgan

Durante el primer semestre, la recaudación tributaria en el país alcanzó la suma de \$9.609 millones, experimentando un crecimiento anual del 3.9%. Este aumento en la recaudación fiscal refleja la actividad económica y la contribución de los contribuyentes al financiamiento de los gastos públicos.

La recaudación proveniente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a la Renta fue especialmente notable, con crecimientos del 7.2% y 13.3% anual respectivamente. Este incremento en la recaudación de ambos impuestos puede indicar un aumento en el consumo y en los ingresos declarados por los contribuyentes, lo que a su vez refleja una economía activa y una mayor formalización en el cumplimiento tributario.

Es relevante destacar que, al excluir el impuesto de contribución única y temporal que fue establecido por el gobierno anterior pero que ya no se aplica en 2023, la recaudación bruta registró un crecimiento anual del 7.6%. Esta cifra proporciona una perspectiva más precisa sobre el crecimiento real de los ingresos fiscales, sin la influencia de un impuesto específico que ya no está en vigor.

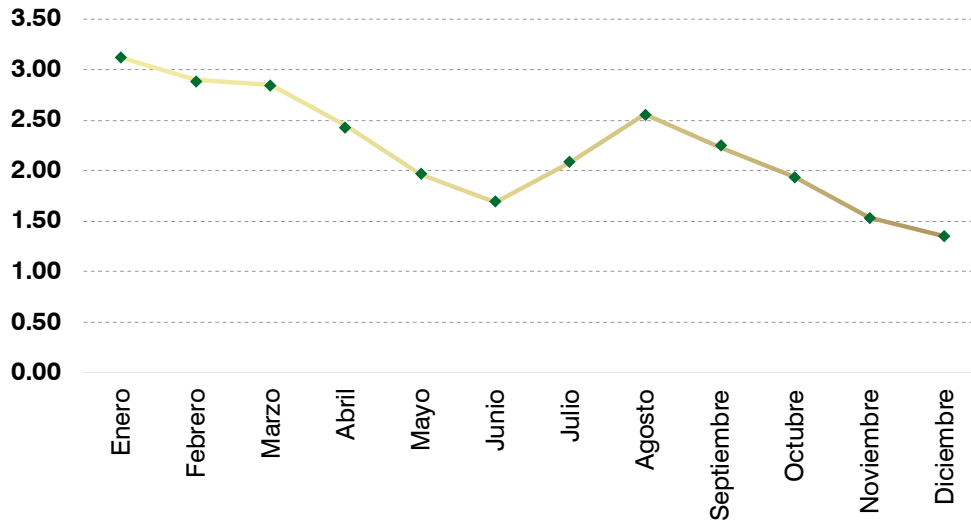
En conjunto, estos datos muestran una evolución positiva en la recaudación tributaria durante el primer semestre. El crecimiento en la recaudación de IVA y el Impuesto a la Renta indica una saludable actividad económica, mientras que la exclusión del impuesto de contribución única y temporal del cálculo brinda una imagen más clara del aumento real en los ingresos fiscales. Estos recursos son fundamentales para el funcionamiento del gobierno y la provisión de servicios públicos en el país.

Inflación

La inflación promedio anual, medida por el Índice de Precio al Consumidor, se ubicó en 2.22%, porcentaje menor al 2022, el cual fue de 3.47%. A lo largo del año 2023, la inflación mostró un indicador que empezó con 3.12% anual y luego a finales del cuarto trimestre mostró un indicador de 1.35% anual.



INFLACIÓN ANUAL 2023
(en porcentaje)

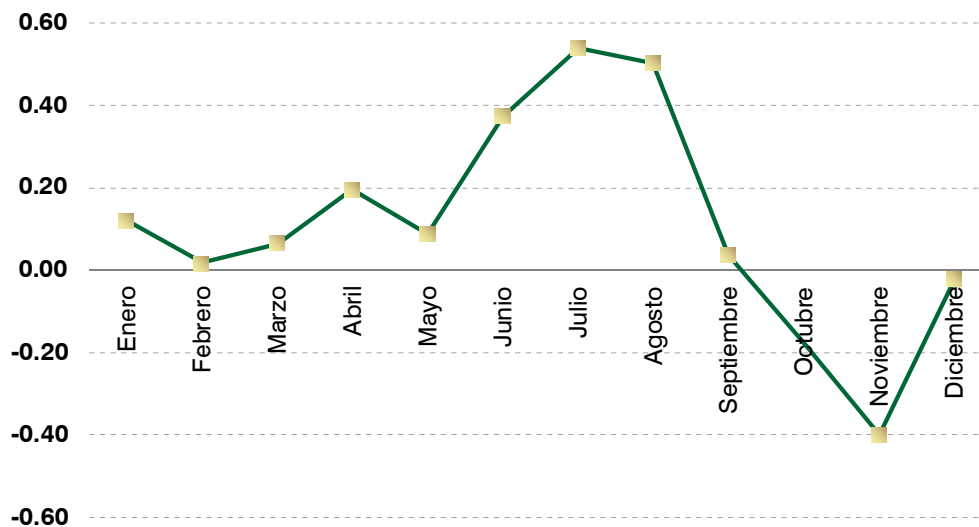


Fuente: Banco Central del Ecuador - Elaboración: Directorio

La mayor inflación mensual alcanzada en el 2023 fue en el tercer trimestre durante el mes de julio con 0.54%; por otro lado, la inflación más baja se presentó en el mes de noviembre, con un indicador de negativo de 0.40%.



INFLACIÓN MENSUAL 2023
(en porcentaje)



Fuente: Banco Central del Ecuador - Elaboración: Directorio

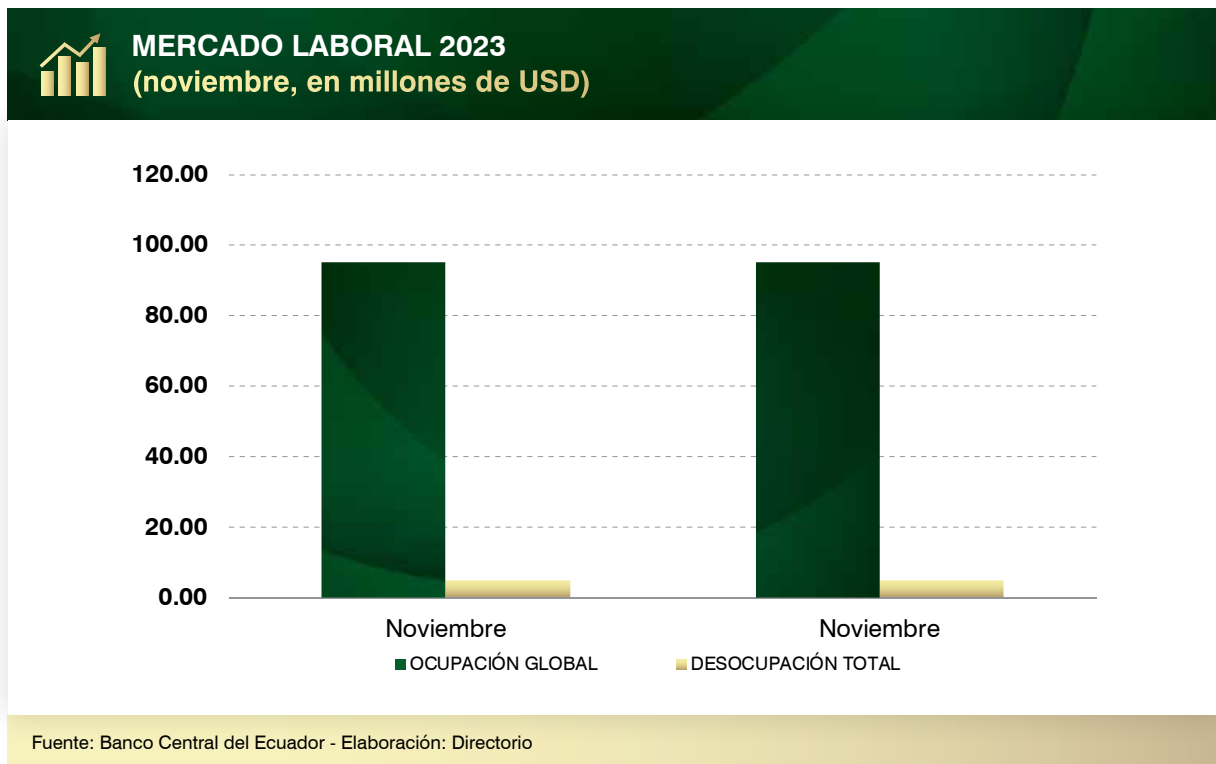
Mercado Laboral

La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada al Mercado Laboral, se encuentra con corte a noviembre del 2023.

El Empleo Global a noviembre 2023, se ubicó en 95.23%, en comparación con el 95.28% del mismo periodo del año 2022.

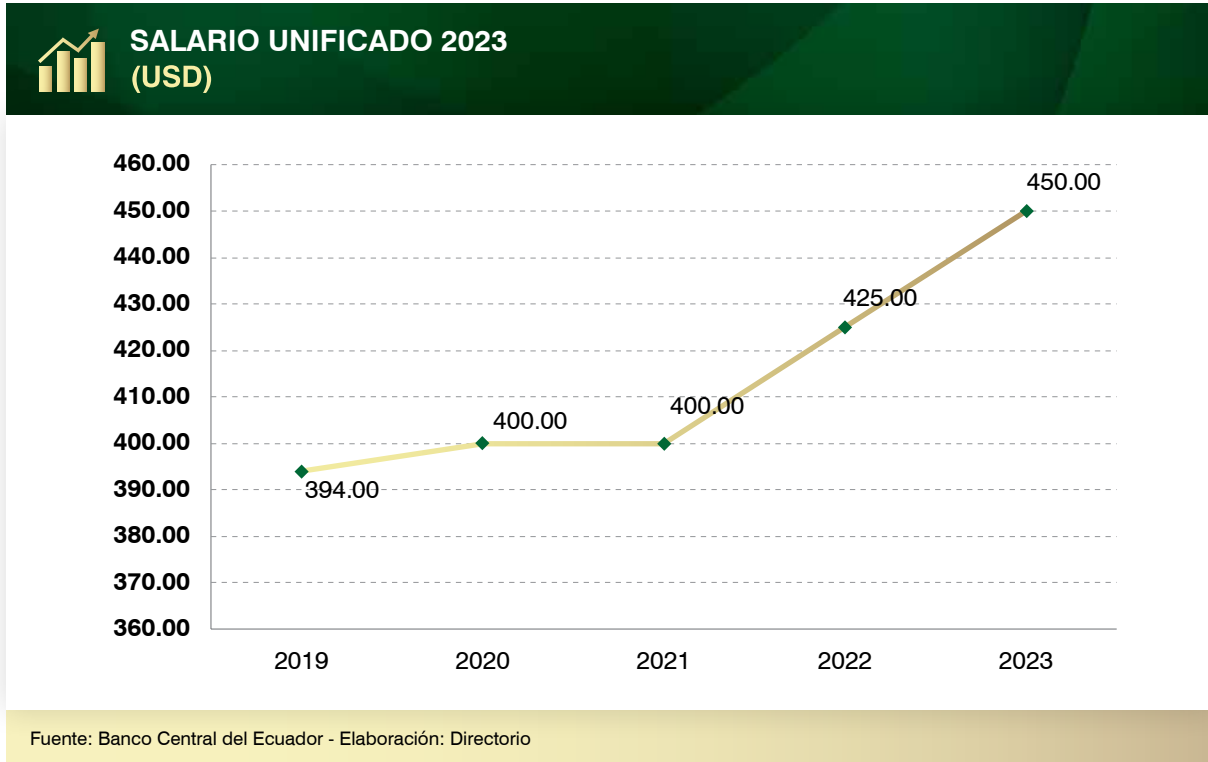
Por otro lado, el Desempleo Total a noviembre del 2023, fue de 4.77% en comparación con la del mismo periodo del 2022 que fue 4.72%.

La tasa de pobreza por ingresos a nivel nacional se ubicó en 26% en diciembre del 2023, en comparación con el 25.20% del 2022. Por otro lado, la tasa de extrema pobreza nacional fue de 9.8%, lo cual refleja un incremento respecto al 2022, que fue de 8.2%.



“ La mayor inflación mensual alcanzada en el 2023 fue en el tercer trimestre durante el mes de julio con 0.54%; por otro lado, la inflación más baja se presentó en el mes de noviembre, con un indicador de negativo de 0.40%. ”

El Salario Básico Unificado para el sector privado en el 2023 se incrementó en USD 450.00.



Deuda Pública

La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a la deuda pública, se encuentra con corte a octubre del 2023.

La Deuda Pública finalizó octubre del 2023 con 76,262.88 millones de dólares. A octubre del año 2023, la Deuda Pública Externa se ubicó en 47,439.6 millones de dólares y al finalizar octubre del 2022, alcanzó una cifra de 46,239.5 millones, con un incremento del 2.60%, lo cual significa USD 1.2 millones de dólares.

Al finalizar octubre del 2023, el 62.21% del total de la Deuda Pública está conformada por Deuda Externa y el 37.79% la constituye la Deuda Interna.

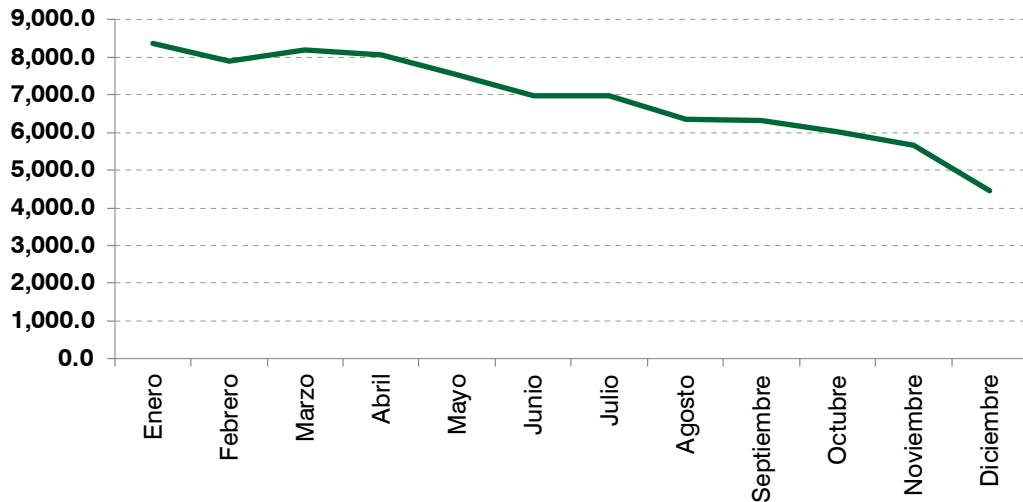
Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad

A diciembre del 2022, la RILD alcanzaban los 8,458.7 millones de dólares, finalizando diciembre del 2023 con un saldo de 4,454.4 millones de dólares. La variación fue de -4,004.3 millones de dólares, lo que significa una disminución del 47.34% con respecto al 2022.

“ Al finalizar octubre del 2023, el 62.21% del total de la Deuda Pública está conformada por Deuda Externa y el 37.79% la constituye la Deuda Interna. ”



RESERVA INTERNACIONAL DE LIBRE DISPONIBILIDAD 2023 (en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador - Elaboración: Directorio

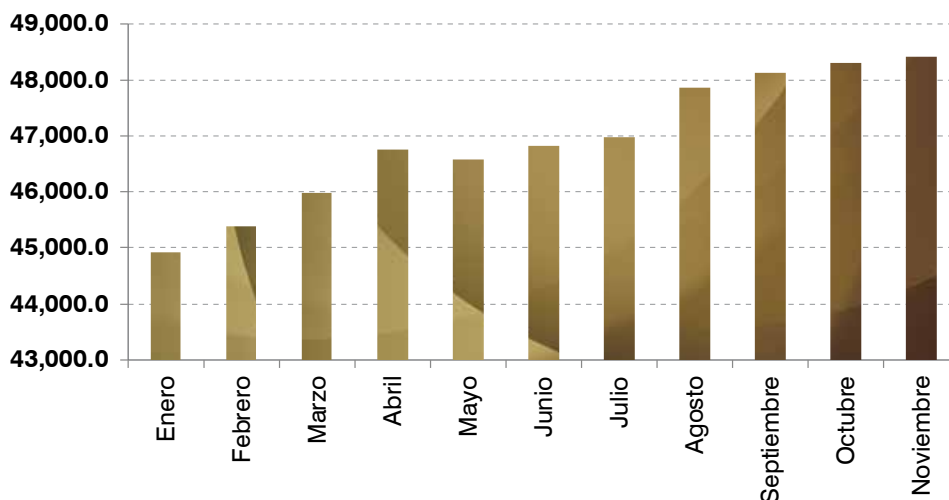
Captaciones del Sistema Financiero

La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a las Captaciones del Sistema Financiero, se encuentra con corte a noviembre del 2023.

A noviembre del 2023, las Captaciones del Sistema Financiero finalizaron con un saldo de 48,419.3 millones de dólares. Los Depósitos a Plazo Fijo conforman el 65.05% del total de las captaciones, seguido por los Depósitos de Ahorro con el 30.18% y los Depósitos Restringidos con el 4.20%. Las Captaciones muestran un incremento del 10.67% con respecto al mismo periodo del 2022, lo cual significa 4,666.41 millones de dólares más en el 2023.



CAPTACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO 2023 (enero-noviembre, en millones de USD)

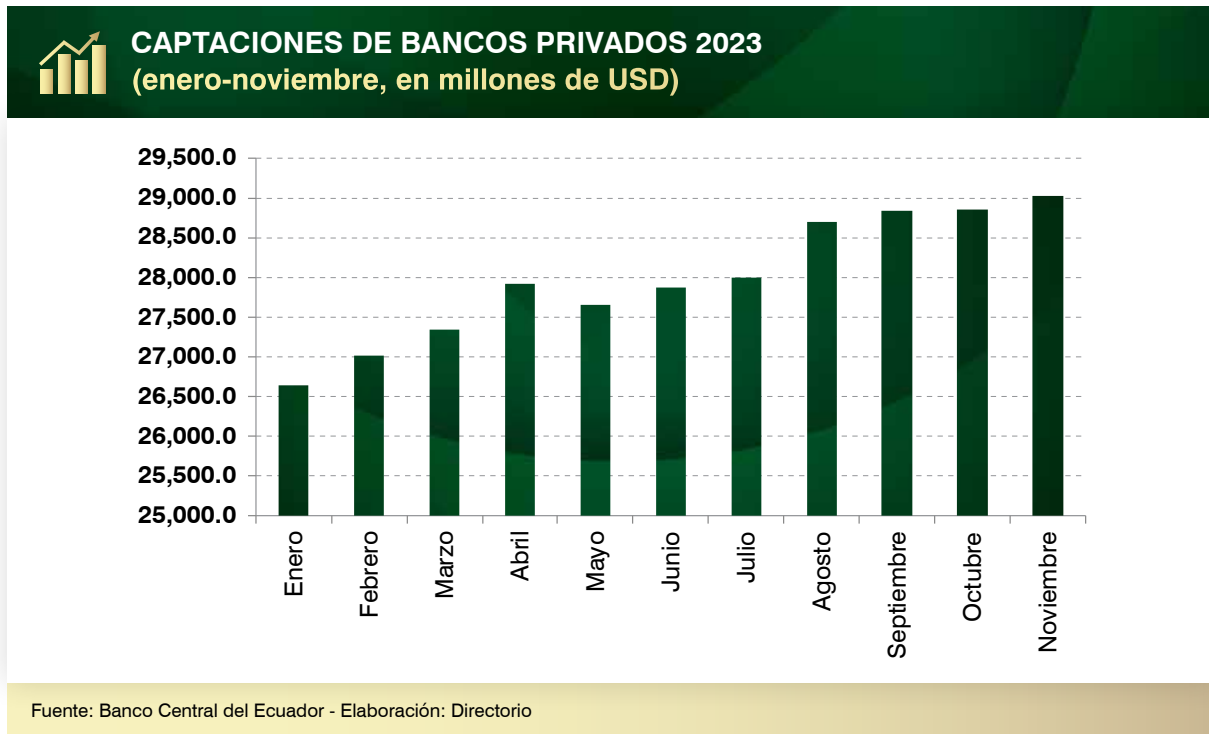


Fuente: Banco Central del Ecuador - Elaboración: Directorio

Captaciones Bancos Privados

La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a las Captaciones de Bancos Privados, se encuentra con corte a noviembre del 2023.

Las captaciones del sistema de bancos privados registraron un saldo de 29,030.3 millones de dólares al finalizar noviembre del 2023. Los Depósitos a Plazo contribuyen con el 58.68% seguido por los Depósitos de Ahorro con el 34.53%. El incremento con respecto a noviembre del 2022 fue del 12.44%, lo cual significa 3,212.93 millones de dólares como variación absoluta.



Crédito del Sistema Financiero

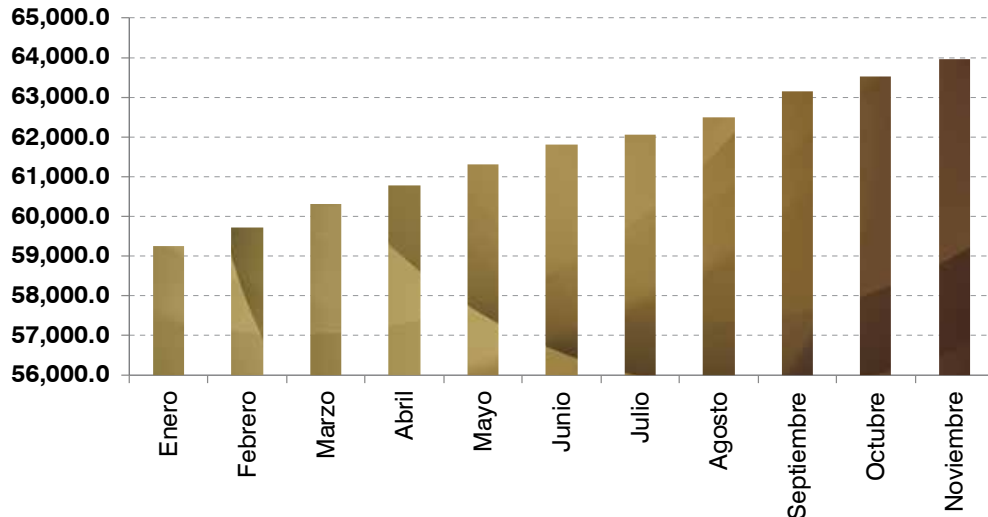
La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a los Créditos del Sistema Financiero, se encuentra con corte a noviembre del 2023.

El saldo de Crédito Panorama Financiero del Sector Privado, a noviembre del 2023, fue de 63,954.9 millones de dólares.

“ El incremento con respecto a noviembre del 2022 fue del 12.44%, lo cual significa 3,212.93 millones de dólares como variación absoluta. ”



CRÉDITO DEL SISTEMA FINANCIERO 2023
(enero-noviembre, en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador - Elaboración: Directorio

La Cartera de Crédito conformada por 62,970.6 millones de dólares representó el 98.46% del total del Crédito Panorama Financiero, la diferencia la constituyó los Títulos valores (repos) y Otros Activos. Por otro lado, dentro de la Cartera Total, el monto Por Vencer representa el 94.50% del total de la Cartera de Crédito con 59,505.4 millones de dólares y, la Cartera Vencida y No Devenga Intereses representa el 5.50%, alcanzando un saldo de 3,465.2 millones de dólares.

Crédito del Sector Bancos Privados

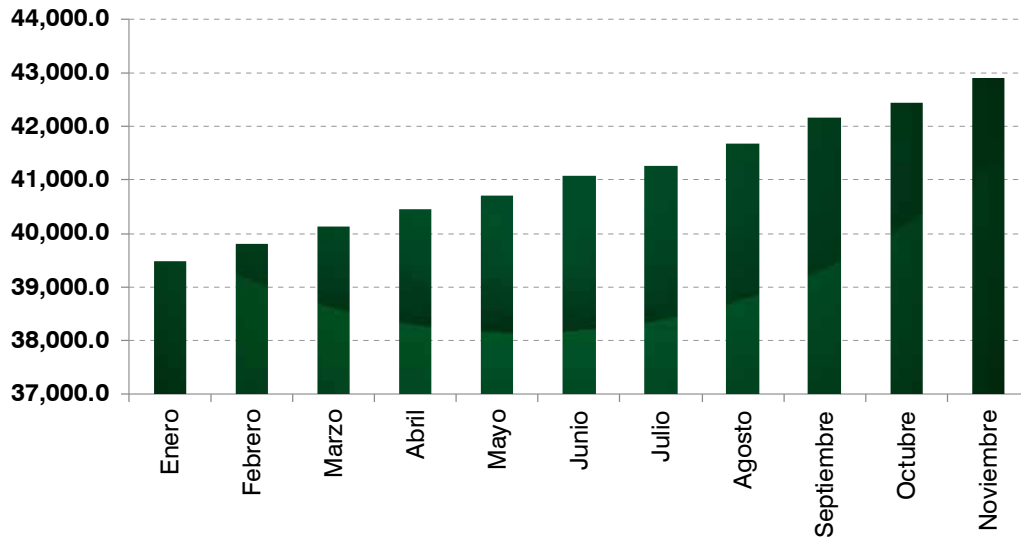
La data oficial proporcionada por el Banco Central, relacionada a los Créditos del Sector Bancos Privados, se encuentra con corte a noviembre del 2023. El saldo de Crédito del Sector Bancos Privados registró 42,913.2 millones de dólares, a noviembre del 2023. Únicamente la Cartera representa el 98.30% del Total de los Créditos Bancos Privados, el 0.94% lo conforman los Títulos Valores (repos) y el resto el 0.76% lo conforman los Otros Activos.

Dentro de la Cartera, el monto Por Vencer representa el 96.40% con 40,665.7 millones de dólares y, la Cartera Vencida y No Devenga Intereses representa el 3.60% con un saldo de 1,517.3 millones de dólares. Con respecto a noviembre del 2023, se puede observar claramente un incremento de la Cartera del 10.10% lo cual significa 3,870.9 millones de dólares, así como también un incremento del 8.82% de la Cartera Por Vencer.

“ Únicamente la Cartera representa el 98.30% del Total de los Créditos Bancos Privados, el 0.94% lo conforman los Títulos Valores (repos) y el resto el 0.76% lo conforman los Otros Activos. ”



CRÉDITO BANCOS PRIVADOS 2023
(enero-noviembre, en millones de USD)



Fuente: Banco Central del Ecuador - Elaboración: Directorio

Informe de la Gestión del Directorio correspondiente al año 2023.

El Directorio presenta el Informe Anual de Gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2023.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Directorio, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto Social del Banco, durante el ejercicio económico 2023, convocó la Junta de Accionistas ordinaria realizada en el mes de marzo en la cual resolvió entre otros puntos del orden del día los siguientes: sobre los informes del Directorio, del Presidente Ejecutivo, del Auditor Interno, del Auditor Externo, aprobar los Estados Financieros, decidir respecto de la distribución de los excedentes.

Distribución de Utilidades correspondiente al año 2022

El Directorio del Banco resolvió llevar a conocimiento de la Junta General Ordinaria de los rubros para decidir respecto al destino de las utilidades del ejercicio económico del 2022.

Calificadora de Riesgos

El Directorio del Banco resolvió designar a la firma UNIONRATINGS S.A, para que realice la calificación correspondiente al ejercicio económico 2023.

Fecha	Calificación de Riesgo Global	Calificadora de Riesgo
23-Sep	AA+	UnionRating S.A.
23-Jun	AA+	UnionRating S.A.
23-Mar	AA+	UnionRating S.A.
22-Dic	AA+	UnionRating S.A.

A través de los indicadores financieros del Banco, se puede visualizar que la gestión de riesgos ha sido enfocada a fortalecer los procedimientos para asegurar estos indicadores y, además, previniendo el impacto que puedan tener en la Entidad incluyendo la gestión de riesgo legal.

Calificación de Riesgo con corte al 30 de septiembre del 2023



Comisión Calificadora de Activos de Riesgo

El Directorio del Banco en cumplimiento a lo dispuesto por el Título II Capítulo XVIII Calificación de Activos De Riesgo y Constitución de Provisiones por parte de las Entidades de los Sectores Financiero Público y Privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, conoció y aprobó trimestralmente los informes presentados de la Comisión Calificadora de Activos de Riesgo, constituyendo provisiones para todos los segmentos de Crédito y Otros Activos e Inversiones.

De la misma forma, se conoció, analizó y aprobó los informes presentados por la Comisión Calificadora de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones correspondientes a los trimestres cortados al: 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre del 2023, resolviendo también constituir las provisiones propuestas por la Comisión mencionada.

El manejo prudencial de las provisiones de los activos de riesgo de la Entidad, es considerado una fortaleza financiera, ya que se constituyen reservas que permiten cubrir posibles deterioros de esos activos, manteniendo de esta forma una prudente administración financiera de la Entidad.

Comité de Administración Integral de Riesgos

El Directorio, conoció y aprobó los informes presentados por el Comité de Administración Integral de Riesgos, de acuerdo a lo establecido en el Libro I, Título IX “De la Gestión y Administración de Riesgos”, Capítulo I “Norma De Control Para La Gestión Integral y Administración De Riesgos De Las Entidades De Los Sectores Financieros Público y Privado”, Sección II “Administración de Riesgos” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, en los cuales se ha desarrollado procedimientos para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear el riesgo de mercado, liquidez, crédito, operativo, legal y tecnológico.

La efectiva gestión de riesgos institucionales se ve reflejado en las operaciones de la Entidad y en sus indicadores financieros, lo que ha permitido mantener a la Entidad, entre las principales entidades del sistema financiero con niveles sólidos de suficiencia patrimonial.

Prevención del Lavado de Activos

El Directorio del Banco Coopnacional S.A. conoció los informes de actividades, el cual menciona las actividades efectuadas por la Unidad de Cumplimiento y Comité de Cumplimiento, basados al Libro I, Título IX “DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS”, Capítulo VI: “NORMA DE CONTROL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS, COMO EL TERRORISMO (ARLAFDT)” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos.

La Unidad de Cumplimiento, mantiene funciones que están encaminadas a verificar la aplicación de la normativa relacionada a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, adicionando los convenios internacionales, las cuarenta más nueve recomendaciones del Grupo de Acción Financiera – GAFI, la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, Código Orgánico Monetario y Financiero, las resoluciones de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, la normativa de la Unidad de Análisis Financiero y Económico – UAFE y así como también los manuales internos. La ejecución del programa de cumplimiento se enfoca en velar la observancia e implementación de los procedimientos, controles y buenas prácticas, requeridos para mantener una cultura de prevención.

En el transcurso del año 2023, el Ente de Control ha monitoreado de forma extra situ e in situ las prácticas realizadas por la Entidad en base a los procesos y procedimientos implantados por la Unidad de Cumplimiento del Banco.

La gestión de Prevención de Lavado de Activos es basada en riesgos, mediante sus etapas de la Administración del Riesgo (Identificación-Medición o evaluación-Control y Monitoreo) y procedimientos que permita un análisis del entorno en el que se desarrollan las actividades; se segmenta la base de datos y se clasifica a los clientes por tipo de riesgo (bajo, medio y alto), con lo cual se obtiene el perfil del cliente, y categorización de acuerdo con su perfil.

Los colaboradores, funcionarios y Directivos del Banco Coopnacional S.A., reciben capacitaciones suficientes para aplicar mecanismos y procedimientos descritos en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, en la norma ARLAFDT, en la norma UAFE, así como lo estipulado en el Manual de la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, como el Terrorismo.

Informes del Representante Legal

El Directorio tuvo conocimiento y aprobó de manera mensual, los informes presentados por el Presidente Ejecutivo en relación a las tasas activas y pasivas de la Entidad, límites de operaciones activas y pasivas que superan el 2% del Patrimonio Técnico, así como el costo de los servicios tarifados, los mismos que se encuentran dentro de los límites establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En las sesiones celebradas por el Directorio de Banco Coopnacional S.A., se dio lectura y resolvió sobre todos los informes económicos remitidos por la Presidencia Ejecutiva, en el cumplimiento de lo dispuesto por el Código Orgánico Monetario y Financiero, y disposiciones dadas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Financiera.

El Directorio tuvo conocimiento en pleno sobre la situación financiera de la entidad, la posición del Banco en cada una de las principales categorías de Riesgo y su impacto en el Patrimonio, así como dio lectura y tuvo conocimiento de los informes de los distintos Comités del Banco, lo que le permite tener un conocimiento de la estructura del Banco, con el fin de facilitar las políticas y procedimientos dictados por el Directorio

El Directorio de Banco Coopnacional S.A., por unanimidad resolvió aprobar el Plan Estratégico 2023-2026, el Plan Operativo 2023, Presupuesto para el año 2023, y el Plan de Continuidad del Negocio, presentados por el Presidente Ejecutivo de la Institución, los mismos que serán llevados para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

La Presidencia Ejecutiva del Banco Coopnacional S.A., ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 414 del Código Orgánico Monetario y Financiero, dando conocimiento al Directorio sobre toda comunicación que contenga observaciones, así como también cuando lo ha dispuesto el Organismo de Control.

Informe de Servicio de Atención al Usuario Financiero

Informe Ejercicio Económico 2023
BANCO COOPNACIONAL S.A.

Dirigido a los clientes y accionistas. –

El Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero, de acuerdo con lo dispuesto en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, presenta una síntesis del Informe 2023:

Banco Coopnacional S.A. a través de su Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero, trabaja continuamente en mejorar sus procedimientos con el fin de brindar atención de calidad a los consumidores financieros, mediante la utilización de canales presenciales y no presenciales que permitan aceptar y atender sus consultas, quejas y reclamos eficientemente.

El presente informe tiene como objetivo proporcionar una visión integral de nuestras operaciones y estrategias destinadas a garantizar la excelencia en el servicio al cliente, en cumplimiento con las regulaciones pertinentes; así como resaltar y dar a conocer las gestiones más importantes realizadas por el Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero y un resumen estadístico de las consultas, quejas y reclamos presentadas durante el ejercicio económico 2023. Es importante mencionar que las resoluciones han contado con el apoyo incondicional de la Alta Gerencia para atender de forma oportuna todo lo referente a los consumidores financieros.

Durante el ejercicio económico 2023, hemos dedicado recursos significativos a la mejora continua de nuestros procesos de atención al cliente, así como a la capacitación y desarrollo de nuestro recurso humano, con el propósito de ofrecer experiencias personalizadas, eficientes y seguras a cada uno de nuestros clientes.

La atención al consumidor financiero al momento de acceder a los productos y servicios que ofrece el Banco, va acompañada del seguimiento y análisis de forma continua de la gestión realizada a los requerimientos e identificar las consultas recurrentes y buscar los mecanismos apropiados para dar respuesta a los mismos.

El procedimiento ejecutado por el Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero, se rige al Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, aprobado por la Alta Gerencia de la entidad. Cabe destacar que el Folleto Tarifario, Contratos de Productos y Servicios y el Instructivo de Uso, Manejo y Procedimientos Varios de Productos Financieros, se encuentran a disposición en cada una de las oficinas de la entidad; así como, en la página web del Banco en la sección Transparencia de la Información.

En el año 2023 el Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero recibió 31 capacitaciones referente a temas relacionados con su área, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y dar cumplimiento a las leyes y normas emitidas por los Organismos de Control; y a su vez, brindar un servicio de calidad a los consumidores financieros.



Se realizó actualizaciones al Módulo Integral de Requerimiento (MIR), con el objetivo de mejorar el ingreso de los trámites entregados por los consumidores financieros u organismos de control, de esta misma manera, mantenerlos informados mediante correo electrónico del estado de dicho trámite asignado; a su vez, mediante los reportes permite visualizar de una forma más detallada cada trámite con su respectivo seguimiento y control de los tiempos de atención.

El Departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero del BANCO COOPNACIONAL S.A. ha registrado durante el año 2023 un total de 507 inconformidades. El 98.42% equivalen a 499 RECLAMOS y el 1.58% equivalen a 8 QUEJAS; las cuales fueron admitidas en el 100.00%.

La entidad recibió 1,229 consultas mediante formulario del sitio web, correos electrónicos de la institución asignados para consultas y soportes, y requerimientos de clientes entregadas en las oficinas; las cuales fueron analizadas para su respectiva gestión. Del total, el 29.05% son consultas de crédito; el 17.49% son consultas de saldos y acreditaciones; el 11.07% son consulta de Tarjeta de Débito; el 15.38% son requisitos para aperturar cuentas a la vista y plazo; el 9.28% son consulta de cuenta activa; el 4.80% son consulta de horarios y agencias; el 5.45% son consulta de envíos de hojas de vida; el 4.72% son consulta de certificados bancarios; y, el 2.77% son consulta de transferencias.

De esta manera, el departamento de Servicio de Atención al Usuario Financiero cumple con presentar un resumen del informe correspondiente a la gestión del 2023.

f.) Ing. María Paulina Jara Segura
Titular del Servicio de Atención al Usuario Financiero
BANCO COOPNACIONAL S.A.

Programa de Educación Financiera

El Directorio ha cumplido con el artículo 5 de la Sección III, del Capítulo IV.- “De los Programas de Educación Financiera por parte de las entidades controladas por la Superintendencia de Bancos”. Es importante resaltar que se presenta un informe anual a la Junta General de Accionistas respecto de los resultados del “Programa de Educación Financiera”. El Directorio conoció y aprobó el “Programa de Educación Financiera”, el cual contiene la temática básica que exige la normativa vigente.

Seguimiento al Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

En noviembre de 2022 el Directorio del Banco Coopnacional S.A., aprobó los objetivos estratégicos para el año 2023 – 2026 presentados por la Presidencia Ejecutiva, el seguimiento al Plan Estratégico del periodo mencionado se detalla de la siguiente manera:

OBJETIVOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Objetivos Generales:		
Objetivo I:	Patrimonio Institucional	100%
Objetivo II:	Liquidez	100%
Objetivo III:	Calidad de Cartera	100%
Objetivo IV:	Patrimonio Técnico	100%
Objetivo V:	Canales Electrónicos	100%
Objetivo VI:	Educación Financiera	100%
Objetivo VII:	Prevención Lavado de Activos	100%

De acuerdo con el seguimiento al Plan Estratégico 2023 - 2026 realizado por la Presidencia Ejecutiva y conocido por la Directiva de la Entidad, se ha dado cabal cumplimiento a los objetivos institucionales, los que permiten mantener niveles financieros sólidos, para permitir un crecimiento sostenible a largo plazo.

Las áreas como Unidad de Riesgos, Unidad de Cumplimiento, Tecnología de Información y Contabilidad principalmente son puntales para el cumplimiento de los lineamientos estratégicos, ya que ejecutan de manera acertada las políticas y procedimientos de cada área que dan soporte a la Entidad para el cumplimiento de los mencionados objetivos. La Administración del Banco ha cumplido las estrategias, objetivos, políticas y límites de tolerancia al riesgo, establecidas por este Directorio.

Aprobación del Plan Estratégico 2024 - 2027, Plan Operativo 2024, Presupuesto 2024 y Plan de Continuidad de Negocio

En noviembre del 2023, en sesión Ordinaria realizada por el Directorio del Banco, aprobó el Plan Estratégico de la Institución para el periodo 2024 – 2027, el Plan Operativo 2024, el Presupuesto 2024. El Plan de Continuidad del Negocio se aprobó en 2 sesiones en noviembre del 2023 y se actualizó en diciembre 2023.

Banco Coopnacional S.A. estableció el Plan Estratégico en el que recoge la planificación económico-financiera, estratégica y organizativa para abordar sus objetivos y alcanzar su visión. Se basa en una evaluación completa de la situación actual y las oportunidades futuras del Banco. Se identificó los objetivos y metas a largo plazo de la Entidad, y el desarrollo de una estrategia para alcanzar esos objetivos.

Dentro del Plan Estratégico se ha considerado las buenas prácticas de administración de riesgos, por lo cual se considera pilares para la consecución de los objetivos planteados los procesos de riesgos y prevención de lavado de activos y financiamiento de las actividades de terrorismo, además se considera clave el Programa de Educación Financiera ya que nos permite crear vínculos con la comunidad para ayudarlos a comprender mejor cómo manejar sus finanzas personales y tomar decisiones financieras.

Con respecto al Plan Operativo 2023, basado en el Plan Estratégico, permitirá enfocarnos en los detalles específicos de cómo se alcanzarán esos objetivos a corto plazo, y asegurar que se alcancen los objetivos a corto plazo en el camino hacia la realización de los objetivos a largo plazo.

Auditoría por parte de la Superintendencia de Bancos

La Administración del Banco consciente de la importancia que tiene el cumplimiento a las diferentes recomendaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos mantiene como política institucional apoyar a las diferentes áreas operativas con el fin de que se cumplan con los objetivos planteados en los diferentes planes de acción enviados al Ente de Control o por cumplimiento de normativas vigentes. En el ejercicio económico 2023 de acuerdo con las gestiones anuales de supervisión en las entidades bancarias, se recibió al Organismo de Control, el cual emitió ciertas recomendaciones que la Administración ha brindado el soporte suficiente para el cumplimiento de las mismas.

Informe de Auditoría Interna

El Directorio en sesión ordinaria en enero de 2024, conoció y analizó el Informe de Actividades de Auditoría Interna presentado por la CPA. Eloísa Morán Mero, con corte al 31 de diciembre del 2023, en concordancia con el numeral 9 del Art. 410 del Código Orgánico Monetario y Financiero, y con el fin de velar que las operaciones y procedimientos se ajusten a la Ley, Estatutos y Reglamentos Internos, tal como a las técnicas financieras y a los preceptos contables establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En cuanto a la opinión requerida por el numeral 9 del Artículo 410 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Directorio acoge bajo su responsabilidad, el Informe Anual de Auditoría Interna del año 2023, que incluye las opiniones emitidas por el Auditor Interno respecto a la razonabilidad de los estados financieros, así como el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluyendo el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.

Comité de Auditoría

El Directorio conoció y aprobó los informes presentados por el Comité de Auditoría, de acuerdo al Libro I, Título X "Del Control Interno", Capítulo I "Del Comité de Auditoría" de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Política de Regulación Monetaria y Financiera, el cual tiene importancia esencial en marco de control interno de la Institución.

El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de supervisar y monitorear los procesos de auditoría interna y externa del Banco. Es responsable de supervisar y monitorear los procesos de auditoría, evaluar los riesgos financieros y operativos, evaluar los controles internos y monitorear el cumplimiento legal y regulatorio de la organización para garantizar que se mantengan altos niveles de integridad y transparencia en la gestión de la Entidad.

De acuerdo a lo que precede, el Comité de Auditoría informa que los sistemas de control interno de Banco Coopnacional S.A. permiten generar confianza en las operaciones del Banco, por tal motivo, se lleva un control de los riesgos acertados que coadyuva a asegurar la credibilidad, transparencia y calidad de la información financiera emitida por la Institución a las diferentes instancias.

Principios de un Buen Gobierno Corporativo

El Directorio del Banco Coopnacional S.A., referente a lo determinado por el Capítulo VIII, del Título XIII “De los Usuarios” de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, durante el ejercicio económico 2023 el Comité de Retribuciones y el Comité de Ética, realizaron sus sesiones e informaron al Directorio sobre sus resoluciones.

El Comité de Ética realizó el seguimiento y monitoreo necesario para dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Ética de la Entidad, cuyas políticas deben ser cumplidas por todos los miembros del Banco.

El Directorio, también dio cumplimiento a la normativa de Gobierno Corporativo elaborando para presentación a la Junta General de Accionistas, el Informe de Gobierno Corporativo por parte del Directorio, el que contiene entre otros temas:

- ▶ Determinación de Organismos Internos de Control;
- ▶ Informe relevante sobre Gobierno Corporativo;
- ▶ Aplicación de la política de retribución y evaluaciones de desempeño del Directorio y de la Administración;
- ▶ Determinación y resolución de conflicto de intereses; e,
- ▶ Indicadores de Gobierno corporativo.

El Directorio recibió por parte del Comité de Retribuciones, el informe que señala el cumplimiento de la política de retribuciones y sus límites de exposición al riesgo establecidas por el Directorio, es necesario mencionar que se ha podido corroborar el cumplimiento a dichas políticas existentes.

El Directorio de igual forma confirma lo mencionado por el Comité de Retribuciones, al mencionar que no se han presentado casos ante el Comité de Ética, de ningún tipo, por ende, ratifica la no existencia de conflicto de intereses.

Cumplimiento de las Posiciones de Riesgos Integrales asumidas por el Banco Coopnacional S.A., así como las Acciones de Control para minimizar el riesgo.

La organización de la función de control integral de riesgos se ubica en la dirección general de control integral y validación interna del riesgo. Esta función se configura como de apoyo a los órganos de gobierno del Banco en materia de control y gestión de riesgos. Los riesgos considerados de forma especial son: el riesgo de crédito (incluidos los riesgos de concentración y contrapartida), el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado (incluido el riesgo de liquidez, así como los riesgos estructurales de tipo de interés y de tipo de cambio), el riesgo operacional y tecnológico, y el riesgo de cumplimiento y reputacional.

La entidad mantiene procesos para la administración integral de riesgo que permiten al Banco: Identificar, Medir/Evaluar, Controlar/Mitigar y Monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo, en cumplimiento a las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, respecto a la Gestión de Riesgos.

Matriz de Riesgos Institucional

La Matriz de Riesgo Institucional tiene como objetivo determinar y evaluar los riesgos a los cuales está expuesto el Banco y determinar su perfil de riesgos presente y prospectivo, por lo que se ha considerado un sistema de evaluación de riesgos institucionales basado en las mejores prácticas de gestión financiera.

La Matriz de Riesgo Institucional se presenta a continuación:



BANCO COOPNACIONAL S.A. Matriz de Riesgo Institucional

Categoría de Riesgo	Cantidad de Riesgo	Calidad de Gestión de Riesgo	Riesgo Residual	Dirección del Riesgo
Crédito	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable
Mercado	Medio	Fuerte	Medio	Estable
Liquidez	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable
Operativo	Bajo	Aceptable	Bajo	Estable

Categoría de Riesgo	Riesgo Residual	Peso Categoría de Riesgo
Crédito	1	25%
Mercado	2	25%
Liquidez	1	25%
Operativo	1	25%

RIESGO EXPOSICIÓN	BAJO	125%
--------------------------	-------------	------

Fuente: Banco Coopnacional S.A. - Elaboración: Directorio

Administración de Riesgo de Crédito

Con el objetivo de realizar el procedimiento de: identificar, medir, controlar/mitigar y monitorear los riesgos de crédito a los que está expuesto, el Banco Coopnacional ha establecido límites de riesgo de crédito los cuales son puestos a conocimiento y aprobación por la Alta Gerencia y el Directorio.

En relación a los límites de riesgo de crédito, al cierre del mes de diciembre de 2023, el Banco ha cumplido con los mismos los cuales están en función del análisis histórico y al nivel de tolerancia establecido por la Dirección del Banco. En relación a los sectores económicos de la cartera de crédito, podemos observar que los créditos vigentes en la cartera de créditos han estado dirigido principalmente a los sectores de intermediación financiera, comercio al por mayor y menor, entretenimiento, recreación y actividades relacionadas al transporte y almacenamiento.

A la fecha de análisis, el Banco cumple con los límites de tolerancia al riesgo de crédito establecido por tipo de crédito y detallado en el Manual de Riesgo de Crédito.

Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez

El Banco con el objeto de obtener una adecuada reacción frente a situaciones adversas ha establecido límites prudenciales para la administración de los riesgos de mercado y liquidez, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos de la institución, que permitan un adecuado manejo de estos riesgos.

En relación con los límites de riesgo de mercado se puede analizar la sensibilidad total, posición en riesgo de margen financiero, y sensibilidad del valor patrimonial, los cuales han evolucionado de acuerdo a la data histórica de la Entidad.

Límites de Concentración de Captaciones

Este límite está de acuerdo con la posición de “liquidez en riesgo” en cada una de las bandas de tiempo establecidos por la Superintendencia de Bancos en cumplimiento a la norma de gestión de riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco cumple con los límites de riesgo de mercado y liquidez establecidos.

Respecto al riesgo por concentración de las captaciones, el mismo se mantiene en nivel bajo, considerando que, sobre los 25 mayores clientes del Banco, existe una cobertura del 494.43%; y de la misma forma con los 100 mayores depositantes que fue del 405.68% al 31 de diciembre de 2023.

Esto contribuye al manejo adecuado de las fuentes de liquidez, lo cual corrobora la no existencia de concentración de captaciones producto de los altos niveles de liquidez necesarios que mantiene la Entidad con relación a las obligaciones con el público que alcanzan el 97.83% del pasivo.

Administración de Riesgo Operativo

El Banco Coopnacional S.A. a fin de mantener una adecuada administración de riesgo operativo ha establecido políticas y procedimientos tendientes a identificar, medir, monitorear y controlar estos riesgos y administrar adecuadamente los factores de riesgo operativo interrelacionados entre sí.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco Coopnacional S.A ha evaluado la norma de riesgo operativo de la institución respecto a los factores de riesgo: Procesos, Personas, Eventos Externos y TI.

Nivel de Riesgo	Evento	%
Actos Societarios	7	3%
Gestión de Crédito	34	15%
Operaciones del Giro Financiero	10	4%
Actividades Complementarias de las Operaciones del Giro Financiero	55	24%
Cumplimiento Legal y Normativo	124	54%
Total	230	100%

Acciones de control recomendadas para minimizar los riesgos integrales del Banco

Respecto a las acciones de control recomendadas para minimizar los riesgos del Banco, se consideran las siguientes:

- ▶ Continuar con los procesos de gestión de riesgo para identificar, evaluar, vigilar, controlar y mitigar el riesgo operacional y poder introducir metodologías y modelos ya probados, y continuar con la formación de una cultura de riesgo operativo en el Banco.
- ▶ Seguir con la continua actualización de procesos y manuales de políticas y procedimientos del Banco y su difusión al personal de la Institución a fin de minimizar la exposición a los riesgos operativos.
- ▶ Mantener la capacidad de cobertura adecuada de las obligaciones con el público contando con los niveles prudenciales de Activos Líquidos Netos.
- ▶ Continuar con los niveles de calidad de cartera crediticia del Banco y vigilar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos respecto a la gestión de crédito y cobranzas.
- ▶ Verificar el cumplimiento de los límites al riesgo de mercado a fin de dar estabilidad y recurrencia al margen financiero de la actividad comercial y al valor económico o patrimonial del Banco, manteniendo unos niveles adecuados de liquidez y solvencia.

Conclusiones del Directorio

Los Informes de la Administración exploran diversos aspectos críticos para la operación y el desarrollo estratégico del Banco, que busca posicionarse de manera destacada en el competitivo entorno financiero. Se ha delineado una serie de objetivos estratégicos enfocados en fortalecer el patrimonio institucional, optimizar la liquidez, mejorar la calidad de la cartera de créditos, cumplir con regulaciones de protección de datos, y fomentar una cultura organizacional basada en valores fundamentales como justicia, disciplina y responsabilidad. Además, se abordaron la importancia de la digitalización y la educación financiera como pilares para mejorar la experiencia del cliente y asegurar el cumplimiento normativo.

La adaptación a las demandas de un mercado en constante evolución, junto con el compromiso de mantener altos estándares de ética y transparencia, se identifica como esencial para el éxito a largo plazo. La implementación de tecnologías avanzadas y el fortalecimiento de las capacidades operativas se destacan como factores clave para lograr una ventaja competitiva sostenible.

Es necesario continuar la inversión en tecnología para mejorar la eficiencia operativa y la oferta de servicios digitales, asegurando que Banco Coopnacional no solo cumpla con las expectativas actuales de los clientes, sino que también esté preparado para las demandas futuras. Profundizar en el desarrollo de un marco de gestión de riesgos robusto que abarque todos los aspectos de nuestra operación, desde el crédito hasta el cumplimiento y la ciberseguridad, para proteger contra pérdidas financieras y reputacionales.

Por otro lado, expandir los programas de educación financiera para los clientes y la comunidad, enfatizando la importancia de la gestión financiera responsable y el uso seguro de canales electrónicos. Esta iniciativa reforzará la confianza del cliente y promoverá una mayor inclusión financiera.

El directorio se compromete a implementar estas estrategias y recomendaciones con el fin último de maximizar el valor para nuestros accionistas, asegurando al mismo tiempo que Banco Coopnacional siga siendo un pilar de estabilidad y confianza en la comunidad financiera. Estamos preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades que el futuro nos depare, guiados por nuestro compromiso inquebrantable con la excelencia, la innovación y la responsabilidad social.

f.) Abg. Antonio Arias Gilbert
Presidente del Directorio
BANCO COOPNACIONAL S.A.